

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVII

Número suelto, 10 céntimos

Miércoles 7 de Enero de 1920

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO 5.636

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
	Año	Trimestre	Semestre
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
En Granada.	2,00	6,00	12,00
En el resto de España.	2,50	7,50	15,00
En el extranjero.	3,00	9,00	18,00

Director, fundador y propietario
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
	1.ª	2.ª	3.ª
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8.	1,00	0,50	0,25
Reclamos mortuorios a una columna.	2,00	1,00	0,50
Reclamos mortuorios a tres columnas.	3,00	1,50	0,75

Redacción y Administración, Lashambre, 6, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y Extranjero

Talleres, Manuel Fari, 2 (hijos)

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

DETERMINACIÓN DE CANDIDATOS

Para el 15 de febrero próximo están anunciadas las elecciones municipales, y no se nota en la opinión inquisitiva alguna relacionada con ellas. No tiene nada de particular. Ordinariamente, siempre ha ocurrido lo mismo, cuarenta días antes, porque esos acontecimientos que tanta influencia tienen para el ornato, la higiene, la instrucción y el bienestar común suelen merecer escasa atención a los ciudadanos en general; y únicamente los partidos políticos, por robustecer su poderío, y los aspirantes a candidatos por echar los cimientos de su carrera política, son los que acostumbran a preocuparse de las elecciones. Mas ahora, el estado amorfo de la mayoría de los partidos locales, la desorientación de la política nacional, el disgusto general, por la carestía de la vida, y la intranquilidad en que se vive por huelgas y locas, han aumentado la indiferencia y la pasividad.

Si estas manifestaciones de la abulia colectiva son siempre perniciosas, porque merced a ella se entronizan los caciquismos y medran los logreros; en la ocasión presente son más de lamentar. Va a cumplirse un año—precisamente en las altas algaras del período electoral—de aquí, en que Granada, realizando un esfuerzo sobrehumano, pulverizó el caciquismo monstruoso que la ahogaba, y durante muchos años, estuvo a poder de la ciudad malversando sus caudales y abusando de sus administrados; caciquismo que fácilmente puede reñacer, pues para conseguirlo, le bastaría con que la opinión persistiera en ausentarse de sus deberes, porque mientras el ciudadano dedica su actividad a los peculiares quehaceres, y el descanso a los gozos familiares o espectaculares, los vividores de la política afilan sus armas y preparan sus planes de campaña para recuperar su perdida hegemonía. Precisamente, el desconcierto que la retirada del señor Rodríguez-Acosta llevó a las filas conservadoras, y el fraccionamiento de las huestes, en los restos de los partidos políticos, son coadyuvantes poderosos, para que el antiguo caciquismo, acostumbrado al manejo de los resortes electorales, diestro en los secretos del censo y avispado por el ayuno a que le sometió la escoba sanadora, exhume las viejas artes aprendidas en el patio de Monipodio, y triunfe fácilmente en las conciencias ciudadanas.

Contra ese peligro debemos vivir alerta, y aún cuando el deber basta para que la opinión se desvele no es sólo ese aspecto del problema el que hoy pone la pluma en mis dedos. Por virtud de la renovación bienal ordinaria se nos ofrecía ocasión de llevar a la casa de la ciudad hombres nuevos, sanos y bien dispuestos, en cantidad suficiente para continuar las normas administrativas, que por fortuna se han posesionado del Ayuntamiento, y desenvolver iniciativas, que hoy algunos echan de menos, sin considerar que no son posibles mientras se consolida el crédito municipal, como se ha hecho, castigando gastos, robusteciendo ingresos y pagando atrasos. Mas esta renovación bienal, aun cuando ordinaria por ministerio de la ley, la hacen extraordinaria, no sólo la circunstancia de llevarse a cabo después de ahuyentar el caciquismo, sino la existencia de nueve vacantes—sobre las veinte por extinción de mandato—debidas a renuncias, incompatibilidades y cambio de domicilio. Son pues, once concejales nada más los que continuarán hasta 1922 y veintinueve los que se han de elegir; por consiguiente, los futuros electores constituirán enorme mayoría y serán los que impriman carácter al nuevo Ayuntamiento.

No es, pues, únicamente la posibilidad de que se reñe el caciquismo lo que da importancia excepcional a las elecciones de concejales, anunciadas para el mes que viene, es que se va a constituir una situación casi completa; pues ni los cinco ediles anticaciquistas ni los seis lachiquistas, que suman las once del bienio anterior, podrán resistir el empuje de los 29 electos; de suerte, que como estos sean, así será el Ayuntamiento que ha de constituirse el día primero de Abril. Y por esto, más que por temor al caciquismo, que podrá alejarse, pero no conseguirá en mucho tiempo levantar el vuelo de las alas, es por lo que he cogido la pluma hoy, como ayer lo hizo *El Defensor* y el día primero *Gaceta del Sur*, para dar la voz de alerta a los buenos granadinos y encarecer la trascendencia de las próximas elecciones.

Es indudable que si los hombres honrados y de buena fe sacuden su apatía y emiten los respectivos sufragios en favor de candidatos dignos y capaces, la buena administración municipal que ahora florece, fructificará en plazo breve, y esta ciudad predilecta de la Naturaleza, pero desatendida de los hombres, se desenvolverá en términos que la hagan la más sana, la más culta y la más atractiva de las poblaciones montañosas de España. Por eso, es preciso que el cuerpo electoral esté dispuesto en su día a ejercer su derecho, a

la perturbación debemos actuar denodadamente, antes que servir sus fines guiados por un ingenuo impulso de bondad.

El decreto del general Villalba está siendo ahora el pretexto para continuar la campaña subversiva que se quiere encubrir de defensa del constitucionalismo. No ha habido un solo periódico de tintes izquierdistas que haya tenido un aplauso para ese decreto que signa un ministro que hizo alarde de ideas liberales antes de hacerse cargo de la cartera.

Hacen creer que se trata de una nueva aritmética, de una habilidad para acallar la campaña contra la secreta actuación de las Juntas y suscitando el recelo y desconfianza, poniendo en frente, o pretendiendo poner, mejor dicho, a la opinión y al Ejército, porque ese es el fin a que se llega fatalmente, pues no es posible creer que creando ese estado de malevolencia se consiga otra cosa.

El Consejo de ministros, que se celebrará esta tarde en la Alta Cámara ha despertado una gran curiosidad, anunciándose con respecto a él, no escasas novedades.

En ese Consejo tiene que dar cuenta el general Villalba de la forma en que se produjo en la sesión del miércoles del Congreso, en la cual ha de explicar las razones que motivaron y el alcance que tiene el decreto transformando a las Juntas. Y se dice que algunos ministros acuden al Consejo con la intención de examinar muy detenidamente la actitud del general Villalba, teniendo en cuenta que algunos sectores de la izquierda están dispuestos a no dejarse convencer fácilmente y zanjar el asunto sin titubeos.

Esto es lo que hace falta y dejar de una vez el asonero pleito de las Juntas, después de aceptar cada cual en el, sus responsabilidades.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha llegado de Almería el estudiante de Farmacia don Luis Pozo.

También ha venido de dicho punto el culto abogado don Salvador Martín Cuevas, acompañado de su hermano don Enrique.

Procedente de Almería ha venido el ingeniero don Marcelo Dupire.

AYUNTAMIENTO

El alistentamiento

El alcalde ha publicado el siguiente edicto:

Que debiendo procederse en los primeros días del mes de Enero a la formación del alistentamiento de los mozos sujetos al servicio militar, correspondientes al reemplazo de 1920, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazos, se recuerda a todos los mozos que al cumplir la edad de 20 años, están obligados a pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres o curadores si los tuvieran, o en las del pueblo en que ellos mismos habitan, en caso contrario, quedarán responsables de cualquier omisión que cometan.

Los que residan en las provincias de Ultramar o Extranjero, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde de ellos o su familia tuvieron su último domicilio en la Península o islas adyacentes, o en los consulados, con autorización expresa para las operaciones de Reclutamiento.

Al mismo tiempo que el anterior, se ha publicado otro largo edicto, reproduciendo los artículos de la ley de reclutamiento relativos al alistentamiento de mozos, que deben ser conocidos del público.

Orden del día para el Cabildo de hoy

Dictámenes de la Comisión de Alumbrado publicados en la prensa.

Decreto del señor alcalde disponiendo, dada la urgencia del caso, y sin perjuicio de dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento, la reparación de las presas de las acequias de San Juan, Santana y Cadi.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda.

Proponiendo que se eleve a los poderes públicos, instancias solicitando como han hecho otros Ayuntamientos de poblaciones de más de 100.000 habitantes no sea reintegrado al Estado el impuesto de Cédulas personales, en atención a ser esencialmente local que tiene carácter progresivo y porque dado el crecimiento de la población no es compensación bastante la que el Estado propone hacer.

De conformidad con lo informado por la sección de Contabilidad se libre a don José Pascual las ciento treinta pesetas; importe del depósito constituido en esta Caja municipal para responder al capital de un censo que pesaba sobre la casa número 31 de la calle de Elvira, demolida por expropiación forzosa, con motivo de la apertura de la calle de Sete Marien, toda vez que dicho señor ha justificado ser el propietario actual de dicho depósito, pero que no se reconocen los intereses que solicita por tratarse de un débito excep-

cional nacido por accidente debido a no conocerse en la época precisa al propietario, de ser conocido, se le hubiera satisfecho su crédito y por tanto, este caso no encaja en la Ley de 10 de Enero de 1879 y R. D. de 22 de Septiembre de 1904 que cita el interesado ni en ninguna de las disposiciones que rigen sobre reconocimientos de intereses y que ha tenido a la vista la Sección.

Pago de las siguientes cuentas:

J. Porcel función Voto Ciudad, 59 pesetas; M. Sánchez cera para la misma, 45'50; E. Parrillas, cohetes 30; J. Vidal, capilla, 200. Sobrestante Maternidad Genil, 1.498'90; Grupo Escolar Triunfo, 3.937'59; limpieza de la calle, 245'10; cuidado y limpieza de jardines, 129' peon accidentado, 14'10; cuidado presilla Cadi, 17'60; encargado listero guardacarro, 119'10; A. López, ración de caballos guardia montada del 16 al 31 de Diciembre, 365'28; herraje y medicinas para los mismos, 36'50 Miguel López atadero caballerías limpieza 140. Segunda quincena Diciembre ración de las mismas, 814'10. J. Calvo cuidado agria arresto 15 pesetas.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excmo. Corporación durante el pasado mes de Diciembre.

Oficio del Excmo. Sr. gobernador civil de la provincia, comunicando que Su Majestad el rey se ha servido desestimar el recurso de alzada interpuesto por la Alcaldía contra la providencia de aquella autoridad, revocando el acuerdo de la Junta Municipal por el cual se estableció un impuesto sobre carnización de cerdos.

Solicitud de un señor médico titular interesado 29 días de licencia.

Dictámenes de la Comisión de Fomento y Obra.

Desestimar la oposición formulada contra la construcción de un sifón en la Acequia de Arabelella.

Decretos del señor alcalde para que por el Ayuntamiento se designe un concejal que en su representación asista a la subasta de una pila de estiércol el día 9, y para designar comisarios en la fiesta de San Cecilio.

LOS MEDICOS TITULARES

Organización de partidos

El día 4 del actual se han reunido los médicos titulares del distrito de Iznalloz para constituir la Federación del partido.

Entre los asistentes reinó el mayor entusiasmo al redactar el Reglamento por el que se ha de regir dicha asociación el cual tiene a la dignificación de la clase y a la defensa mutua contra todo género de abusos caciquiles.

Se nombró la Junta del partido compuesta por los señores Higuera, forense y titular de Iznalloz, presidente; Contreras, titular y subdelegado de Medicina, secretario; Amat, Hernández Carillo, médico, Rodríguez y Lara, titulares respectivamente de Molin, Campotéjar, Torre Cardela, Moreda y Pinar para ejecutar dichos acuerdos, y a su vez gestionar tanto de las autoridades como del Colegio Médico y demás entidades profesionales las disposiciones necesarias para conseguir el objeto que se propone dicha Federación.

La carretera de la Sierra

El presidente de la Diputación, don Rafael Hitos, ha dirigido telegramas al presidente del Consejo de Ministros y ministro de Fomento interesándose el inmediato anuncio de subasta del segundo trozo de la carretera de Granada a Sierra Nevada.

En igual sentido ha telegrafado el alcalde al presidente del Consejo.

En honor de Natalio Rivas

(Sobante de nuestro número anterior)

Ha quedado abierta la suscripción popular para el homenaje que Granada y la Alpujarra ofrecen al ilustre granadino, actual ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Natalio Rivas Santiago.

Las primeras noticias, publicadas para este fin en la prensa, causaron un efecto excelente, cosa que era de esperar, dando el sincero afecto y profundo cariño que aquí goza este consejero de la Corona.

Como cuota única se ha señalado la de una peseta, para que puedan sumarse al agasajo todas las clases sociales, teniendo en cuenta que este homenaje está desprovisto de todo color político.

El obsequio, como se ha dicho, consistirá en la espada del uniforme, la cual ha de ser de refinado gusto artístico y tan rica cuanto lo permita el resultado de la suscripción.

Acompañará a la espada un álbum de tapas repujadas en plata, y cuyas hojas, con apuntes y dibujos de artistas granadinos, contendrán los nombres de los donantes.

Para la mayor facilidad de cuantos quieran sumarse a este acto, se han colocado listas de suscripción en el Centro Artístico y los establecimientos siguientes: Papelería de Pericás, farmacia de Simón, sastretería El Siglo, papelería de Enrique Prieto, idem de Paulino Ventura, almacén de Loza La

Favorita, ferretería Las Artes, Camisería Moderna, joyería La Parisina, sombrerería Old England, La Ville de París, La Holandesa, almacenes La Paz, El Buen Tono y Círculo Comercial.

Para ir ingresando las cantidades que se recauden, la comisión organizadora de este homenaje ha abierto una cuenta en el Banco Español de Crédito, con el nombre de Homenaje a Natalio Rivas.

Sucesivamente se irán publicando en la prensa los nombres de las personas que se sumen a esta suscripción.

Para cualquier consulta podrán dirigirse las personas que así lo deseen a la comisión organizadora del homenaje a Natalio Rivas, Escudo del Carmen 17 Granada.

Patronato de las Cantinas escolares

Se advierte a los señores maestros de las escuelas nacionales, que hasta el lunes 12 no se reanuda el servicio de la comida de los niños, puesto que hasta esa fecha no quedarán subsanadas algunas deficiencias que se han observado en dicho servicio.

UNA SUSCRIPCION

En la iniciada por el gobernador civil en favor de los guardias civiles asesinados en Puerto Lobo, han contribuido los siguientes vecinos de Gorafe:

Don Juan Antonio Sierra, 10; don Francisco Sánchez, 3; don Fandila Sánchez Arenas, 10; don José Soria Hernández, 1; don Felipe Martínez, 5; don Cristóbal Villafanes García, 5; don Agustín Álvarez Ruiz, 5; don Manuel Sánchez Casas, 5; don Francisco Rodríguez, 5; don Bernardo del Río, 2'50; don Miguel Sánchez Haro, 2; don Antonio Rodríguez Ortega, 2; don María Navarro, 2; don Francisco Sola Garrido, 2; don Emilio Maldonado, 2; don Manuel Sánchez, 1; don José Rodríguez, 1; don Francisco Ramos, 1; don Francisco Pérez López, 1; don Rafael Martínez Jiménez, 1; don Antonio Navarro, 1; don Melquíades García, 1; don Juan Antonio Jiménez, 0'50; don Victoriano Sánchez, 1 y don Juan Torres Rebollo, 1. Total, 77'50 pesetas.

REPARTO DE JUGUETES

En el patio del Ayuntamiento se celebró durante todo el día de ayer, el reparto de juguetes a los niños pobres, adquiridos con el producto de la suscripción abierta por el Centro Artístico.

La fiesta, resultó en extremo simpática, como en años anteriores.

El desfile de pequeños que acudían llenos de ilusión a recoger el codiciado juguete y retiraban locos de alegría, estrujando entre sus manitas la preciada ofrenda de los Reyes Mayes, duró sin interrupción desde las ocho de la mañana a las siete y media de la tarde.

En el Hospital de San Juan de Dios

Ayer, a las doce de la mañana, fueron inauguradas las nuevas enfermerías de San Luis y Sagrado Corazón de Jesús, recientemente construidas por la Diputación provincial.

Antes de la hora anunciada se congregó numerosa concurrencia de invitados al acto, que fueron recibidos por el presidente de la Excmo. Diputación provincial don Rafael Hitos, el vicepresidente don Antonio Montes Garzón; los diputados don José Martín Barales, don Juan Luis Trescastro, señores Alva, Moscoso y Luzón; el catedrático de la Facultad de Medicina excmo. señor don Antonio Amor y Rico y gran número de médicos y alumnos.

A las doce en punto entró en el Hospital, en unión de sus familiares, nuestro prelado Excmo. Sr. D. José Meses y Costa, que vino de Palacio en el automóvil de D. Luis Oliveras, acompañado de este y del doctor Camacho Alexandre. Fue recibido por todos los invitados y por las Hermanas de San Vicente, y entre aclamaciones y saludos pasó a la enfermería de San Luis, construida a propuesta de don Luis Oliveras, en los últimos tiempos que ejerció el cargo de visitador y gracias a los buenos deseos y entusiasmos del actual vicepresidente Sr. Montes Garzón y del presidente señor Hitos.

Después de rezar las plegarias y bendecir el local y las camas, pasaron a la Sala del Sagrado Corazón de Jesús y después a la Capilla del Señor de la Puerta Real, donde oró breves instantes.

Luego pasaron todos a las oficinas de la Dirección, donde se sirvieron dulces, vinos y habanos, con los que don Luis Oliveras obsequió a los concurrentes para celebrar la inauguración de la Sala que lleva el nombre de su Santo.

Allí se expusieron por todos los concurrentes los más fervientes deseos de que perdure esta era dichosa de ventura para la Diputación provincial y los establecimientos benéficos, que gracias a la millagrosa administración de los actuales presidente y vicepresidente de la Comisión provincial, que tienen abastecidos los establecimientos con abundancia de víveres y medicamentos, han realizado multitud de obras de reparación y ornato y han construido las dos

nuevas enfermerías y una farmacia modelo, aprestándose a edificar otra en el segundo patio del Hospital.

A la una y cuarto abandonaron este el prelado, sus acompañantes y las autoridades.

Las nuevas enfermerías estarán a cargo: San Luis, del doctor Vega, dedicándose a la especialidad ginecológica; el Sagrado Corazón de Jesús, será servida por los doctores Blasco y Camacho Alexandre, en sus dos secciones de Medicina y Cirugía.

Mujeres que riñen

Ayer a las cinco y media de la tarde riñeron en Puerta Real, Encarnación Lucas Rodríguez, de 38 años con domicilio en la calle Almona del Campillo, 14 y Dolores Suárez Ruiz, de 30 años, habitante en la calle de Rector Morata número 5.

La riña tuvo su origen por dimes y diretes.

Dolores harta de oír de su adversaria injurias, enarbó una botella llena de arena, descargándola con toda su fuerza sobre la cabeza de Encarnación que cayó sin sentido al suelo.

Recogida y acompañada a la Casa de Socorro por varias personas, los médicos de guardia le apreciaron una herida contusa de dos centímetros de extensión que le interesaba el cuero cabelludo, situada en la región parietal derecha.

De la riña se dio conocimiento al juzgado municipal del Campillo.

JUVENTUD OBRERA

A las dos y media de la tarde del domingo, se reunieron en su domicilio social, para celebrar junta general extraordinaria, la juventud obrera.

Fue leída y aprobado el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron igualmente las cuentas del año anterior, y después de leída la memoria se procedió a la elección de nueva junta directiva, dando el siguiente resultado:

Presidente, don Francisco Trabado Crovetto; vice presidente, don José Soto Vázquez; secretario, don José Vaca Rojas; vice secretario, don Leopoldo Caballero; tesorero, don José Carmona; vocales, don Antonio Medina, don Francisco Escribano, don Antonio Leiva y don Eduardo Garez.

Centro Artístico

Continuación de la lista de donativos para adquirir juguetes con destino a los niños pobres:

Sociedad Azucarera San Isidro, 25 pesetas; don Manuel López Luque, 5; don José L. de Guevara, 5; don Luis Oliveras Santaló, 10; don José López Sánchez, 5; don Ignacio Lacalle, 5; don Nicolás Cuadrado, 5; don Francisco López Luque, 5; don P. Ferrer Moreno, 1; don José María y Manuel Roja, 3; don Joaquín González Berlanga, 1; don Rafael Sáenz González, 2; don F. Fuentes, 2; don Elpidio Almuquira, 2; Pepito y Joaquinito Asenjo, 2; Sociedad Minas y Plomos de Sierra Luján, 10; don Francisco Calancha, 3; don Francisco Mora Mata, 5; don José Maldonado, 3; don Juan Sánchez Rejón, 2; don José Aguilera Garrido, 5; don José Nestares, 5; don José Salmerón Padilla, 2; don Enrique Peña, 5; A. X. 2; don Eduardo Cihentes, 5; don Arturo Baños, 5; don José Naveira Peña, 2'50; don Fidel Ruiz Cabello, 2; don Antonio Reyes Herrera, 5.

Señor coronel, jefes y oficiales del Regimiento de Infantería de Córdoba número 10-50; don Eduardo Villoslada, 5; don Fernando Sáenz, 2; don Rafael Calvo, 5; Señora viuda de don J. Repón, 5; don José Chamorro, 3; don Carlos Rehder, 3; don Juan Pérez Espinosa, 4; don Paulino Ventura Traveset, 5; don Miguel G. Tarifa, 10; don Julio Belza, 2; don Manuel Ruano Romero, 2; Amalia y Pepito Simancas, 4; don Miguel Cruz Romero, 3; don Fernando M. Reguero, 3; don Mateo Ruiz Galvez, 3; Jefatura de Obras Públicas, 10; don Emilio Martínez Sánchez, 5; don Enrique Durán, 5; don José Salazar Moreno, 5; don Valentín A. Cierfuegos Peña, 5; don Miguel Pugañe, 5; don José Quesada, 3; La Vega, Azucarera-Granadina, 25; don Obdulio Jiménez, 5; Señores Hijos de don Enrique Sánchez, 20; don Francisco Acosta, 5; don José Torres, 3; don Antonio Guindo, 5; Nicolásito Guindo, 2; Antonio Guindo, 2; don Pablo Galvez, 3; don Manuel J. Caramés, 3; Compañía General de Electricidad, 25; Excmo. Ayuntamiento de Granada, 30; don Francisco Pedraza, 1; don Ramón Negueras, 2; don Manuel Martín Pérez, 1; don Nicolás Sánchez Alfaro, 2.

POETA PREMIADO

El inspirado poeta de Huescar don Bruno Portillo, ha obtenido la flor natural en los juegos florales convocados en Mula para primero del mes actual.

La composición, dedicada a la Virgen del Pilar, es inspiradísima y de mérito excepcional.

Damos nuestra más cumplida enhorabuena al señor Portillo.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

El terrorismo

en acción

Los atentados de Barcelona y Valencia. Informes de Gobernación

Madrid 6.—El subsecretario del ministerio de la Gobernación, al recibir a los periodistas hoy a mediodía, les dijo, que hasta la una y media de la madrugada última, no tuvo noticia del atentado cometido en Barcelona contra el señor Graupera.

A dicha hora, celebró una larga conferencia telefónica con el gobernador de Barcelona, quien le relató el suceso con los detalles que son conocidos.

El subsecretario, teniendo en cuenta que el gobernador había resalta la gran impresión que el atentado había producido en Barcelona, se dirigió inmediatamente al domicilio del ministro de la Gobernación, a quien comunicó el atentado, y con quien cambió impresiones respecto a las instrucciones que se habían de dar al gobernador.

Convenidas estas instrucciones, se transmitieron inmediatamente.

El subsecretario, en previsión de cualquier contingencia, permaneció en el ministerio hasta las cinco de la mañana.

La versión oficial del atentado, transmitida desde Barcelona, dice así:

«Parece ser que el presidente de los patronos, señor Graupera, salió de la Federación, acompañado de dos agentes de policía y del patrono señor Valle, ocupando todos un automóvil, y dirigiéndose al domicilio del primero.

Próximo a la casa del señor Graupera hay un sitio obscuro y en él un solar.

Desde este hicieron una verdadera descarga sobre el automóvil, resultando gravemente herido uno de los agentes, graves los señores Graupera y Valle, y leve el otro agente, que se apellida Selgaet.

Una pareja de guardias de Seguridad de caballería acudió al ruido de los disparos y, perseguido, a los agresores, los cuales, aprovechando la oscuridad de la noche, desaparecieron.

Posteriormente se ha dicho, con referencia a informes particulares, que el señor Graupera ha fallecido.

Las noticias oficiales—continuó el subsecretario—sólo dicen que el agente de policía se hallaba agonizante.

Estas noticias de Barcelona—prosiguió el señor Wais—se complicaron con telegramas del gobernador de Valencia, dando cuenta de otro atentado.

Según el gobernador, al pasar por la Gran Vía del Marqués de Turia don Antonio Lillo, vicepresidente de la Cámara de Comercio y agente de aduanas de la sociedad de agentes católicos, dos hombres ocultos detrás de una palmera le hicieron cinco disparos, resultando el señor Lillo con cuatro heridas, una de ellas grave.

Uno de los autores fue perseguido por dos particulares, un sargento del ejército, el jefe de policía y un agente, los cuales lograron darle alcance y detenerlo.

Resultó ser un conocido anarquista llamado Palomares.

Esta mañana, el ministro de la Gobernación visitó al presidente del Consejo para darle cuenta de las noticias recibidas de Barcelona.

Como las impresiones que ha recibido el Gobierno y las que particularmente han recibido algunos ministros, confirman la gravedad de la situación en Barcelona y Valencia, se resolvió convocar al Consejo de ministros para esta tarde a las seis.

El Consejo tendrá importancia política, pues se tratará en él de la conducta que seguirá el Gobierno frente a las bandas terroristas que operan en Barcelona y Valencia.

Conferencia con el capitán general

Madrid 6.—El ministro de la Guerra ha celebrado una larga conferencia telefónica con el capitán general de Cataluña.

Medidas del Gobierno

Madrid 6.—En los círculos políticos se han hecho hoy infinitas cabaladas acerca de cuáles serán las medidas que adopte el Gobierno frente a los últimos sucesos desarrollados en Barcelona.

Casi generalmente se cree que no se declarará el estado de guerra, por el fracaso que esta medida obtuvo la última vez que fue aplicada.

Se afirma también que las disposiciones que se adopten no alcanzarán solamente a Barcelona, sino que se extenderán a otras provincias.

Previamente el señor Fernández Prada se ha dirigido a todos los gobernadores, ordenándoles la clausura de todos los sindicatos que funcionen en las respectivas provincias.

La Federación patronal de Madrid. Un telegrama de Junoy

Madrid 6.—A pesar de la festividad del día la animación en el local de la Federación patronal madrileña ha sido hoy extraordinaria comentándose vivamente las noticias que últimamente se reciben de Barcelona.

El presidente de la Confederación española señor Quiroga ha dirigido el siguiente telegrama a la Federación de Barcelona:

«Acabo de tener noticia del atentado

de que han sido objeto Graupera y Valle contra el cual protesto indignado como presidente de la confederación y en nombre propio.

Creo que ha llegado la hora de tomar represalias en evitación de que lleguemos a un estado peor que el de Rusia. Prescindiendo del Gobierno urge adoptar medidas que aseguren nuestras vidas aplicando la pena del Talión.

Telegrafíen el estado de los heridos. El presidente de la Confederación, Quiroga.

Detalles sobre la agresión

Madrid 6.—Telegrafían de Barcelona comunicando nuevos detalles acerca de la agresión perpetrada contra el presidente de la Federación patronal.

Los agresores se apostaron en la calle Baja de San Pedro, esquina a la Gran Vía.

Dos grupos se situaron en las aceras y un tercero en medio de la calle. Al dar la vuelta el automóvil que ocupaban los señores Graupera y Valle a la calle de San Pedro, donde vive el presidente de la Federación patronal, los agresores hicieron una descarga.

Un verdadero diluvio de balas cayó sobre el carruaje.

El chauffeur, herido de gravedad, intentó llegar hasta la casa número 55, domicilio del señor Graupera, pero frente a la número 14, le faltaron las fuerzas y paró el coche.

Un soldado de ingenieros que por allí pasaba, se hizo cargo del auto marchando a gran velocidad hacia la Casa de Socorro.

Ayudado por un individuo del somatén, el señor Graupera consiguió llegar a su casa, donde le reconoció un médico, apreciándole una herida de bala en la región escapular izquierda, con orificio de salida.

A pesar de la gravedad de la herida, se confía en que el señor Graupera logrará salvarse.

En la Casa de Socorro de la Ronda de San Pedro falleció el policía San German.

Impresión en Madrid

Madrid 6.—La noticia del atentado al señor Graupera, causó anoche en Madrid gran impresión.

El tema de todas las conversaciones, ha sido hoy el atentado.

Hasta los elementos políticos, hondamente impresionados, prescindieron hoy de sus acostumbradas cabaladas y comentarios, dedicándose a lamentar el estado de la cuestión social de Barcelona.

La noticia del atentado, como en el Gobierno enorme acusación.

La prensa condena el atentado

Madrid 6.—Todos los periódicos publican hoy artículos comentando el atentado de que ha sido objeto el señor Graupera, y condenan el hecho.

Excitant al Gobierno para que intervenga enérgicamente, ante el gravísimo cariz que toma la cuestión social en Barcelona.

Reacción en el público

Madrid 6.—Las últimas noticias que se reciben de Barcelona, dicen que el estado de exaltación del espíritu hacia temer que se tradujese en protestas contra el Gobierno.

En la tensión en que el Gobierno tiene a los individuos, parece que se ha verificado una reacción en favor de la autoridad por entender que robusteciéndola en los presentes momentos, más fácilmente puede conjurarse la gravedad de las actuales circunstancias.

El número de agresores

Madrid 6.—Dicen de Barcelona que aunque nada cierto puede afirmarse todavía, se cree que los agresores del señor Graupera fueron 20.

Persiguiendo a los agresores

Madrid 6.—Nuevos despachos de Barcelona dicen que minutos después de la agresión, y al ruido de las detonaciones, acudieron varios vecinos, una pareja de guardia civil de a caballo y algunos policías.

No fue posible detener a ninguno de los agresores.

Uno de los guardias civiles salió en persecución de varios que a lo lejos corrían, pero el caballo resbaló, cayendo a tierra.

Cuerdas de presos

Madrid 6.—Telegrafían de Barcelona que continúan practicándose detenciones.

Por las calles lo frecuente es tropezarse con largas cuerdas de presos, se asegura que se habilitará un barco para prisión de los terroristas.

La situación de Barcelona en las Cortes

Madrid 6.—Dicen de Barcelona que ayer mismo salieron para Madrid los señores Sedó y Cambó.

El primero explanará en el Senado una interpelación sobre los asuntos de Barcelona.

El leader del regionalismo planteará la misma cuestión en el Congreso.

Un petardo

Madrid 6.—A última hora de la tarde explotó un petardo en el local de la Confederación patronal, instalado en la calle de San Bernardo número 84.

Afortunadamente no ocurrieron des-

gracias, pero el ruido de la explosión originó gran alarma.

Los desperfectos ocasionados en el edificio son pequeños.

Hasta ahora han resultado infructuosas las pesquisas realizadas para averiguar el autor o autores de la colocación del petardo.

Graves acuerdos

Madrid 6.—Según dicen de Barcelona, el gobernador ha celebrado una reunión con las autoridades, adoptando graves acuerdos.

—Se ha suspendido la publicación del periódico «Solidaridad Obrera».

—También se ha ordenado la clausura de todos los Sindicatos obreros.

Detenidos

Madrid 6.—Dicen de Barcelona que a consecuencia del atentado contra el señor Graupera, se han realizado más de cien detenciones.

Entre los detenidos, figuran los concejales republicanos señores Guerra del Río y Ullé.

Los conocidos sindicalistas Angel Pestaña y Noy del Sucre han desaparecido.

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid 6.—A las seis de la tarde, se han reunido los ministros en el palacio de la presidencia para celebrar Consejo.

El primero que llegó fue el de Marina, quien elogió la brillantez que había tenido la recepción celebrada en palacio.

Los periodistas le preguntaron si se enviarán más barcos a Barcelona, a lo que contestó negativamente.

Hay allí dos barcos—añadió—y muy pronto será sustituido el crucero «Cataluña», pues no me gusta que estén mucho tiempo en un mismo sitio.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó, que no se trataba de un Consejo de expedientes.

El jefe del Gobierno declaró, que la reunión sería larga, pues se trataría en ella de las cuestiones pendientes, de los sucesos de Barcelona y de otros asuntos de actualidad.

El ministro de Hacienda se limitó a decir, que el Consejo no era por su objeto, para llevar cartera.

El de Gobernación confirmó que antes de acudir al Consejo había celebrado una extensa conferencia telefónica con el gobernador de Barcelona, para informarse hasta el último momento de la situación y poder dar cuenta a sus compañeros.

Añadió que llevaba todos los antecedentes del problema de Barcelona, para resolver sobre él.

Dijo por último, que había fallecido el policía que acompañaba al señor Graupera, llamado Sangermán, que el chauffeur seguía gravemente y que los demás heridos continuaban en el mismo estado.

Nada dijo el señor Fernández Prada de una entrevista que se sabe celebró esta tarde con el señor Junoy y otros elementos directivos de la Federación patronal.

Los demás ministros no hicieron ninguna manifestación de interés.

A la salida

El Consejo terminó a las nueve de la noche.

No se facilitó nota oficiosa. El señor Rivas Santiago dijo a los periodistas que la reunión se había dedicado casi exclusivamente a las cuestiones sociales de Barcelona, escuchando los ministros las últimas noticias que sobre los recientes sucesos les comunicó el señor Fernández Prada.

El Consejo estudió detenidamente la situación, deliberando, acerca de ella, pero sin adoptar acuerdo alguno definitivo.

Negó rotundamente que en el Consejo se hubieran ocupado de la declaración del estado de guerra en Barcelona.

Añadió que la agitación en dicha ciudad, era anoche mayor que hoy, habiéndose podido apreciar un gran espíritu de adhesión a las autoridades.

Los reunidos se ocuparon también de los debates planteados en las Cortes sobre las tarifas ferroviarias exponiendo el señor Jimeno la situación en que se halla tan importante asunto.

El ministro de Abastecimientos entró al Consejo de las cuestiones relacionadas con su departamento.

Los periodistas hablaron también con el señor Fernández Prada, quien se expresó en iguales términos que el señor Rivas Santiago, añadiendo que no tenía ninguna nueva noticia importante que comunicar acerca de Barcelona.

Acercó al Iscalt en Madrid, dijo que por asistir al Consejo no pudo conferenciar con la directiva de la Cámara de la Propiedad Urbana, a la cual recibió el subsecretario señor Wais.

Manifestó que esta noche hablará con la citada directiva, aunque tiene pocas esperanzas de llegar a una pronta solución.

La causa de ello es que el Iscalt de Madrid se halla íntimamente relacionado con las cuestiones de Barcelona y es necesario resolver el problema en conjunto.

El ministro de Gracia y Justicia corroboró que en el Consejo no se habían adoptado acuerdos determinados acerca de la situación de Barcelona.

El señor Terán dijo a los periodistas que los datos publicados por un periódico sobre los gastos del ministerio de Abastecimientos durante el primer trimestre del año actual, son erróneos.

Efectivamente, en la «Gaceta» apareció la cifra de 25 millones, pero en la página siguiente figuraba el total de ingresos por venta de artículos, que ascendía a 22 millones.

Por lo tanto, la diferencia de tres millones es lo único que ha gastado el ministerio.

Comentarios al Consejo

Madrid 6.—Se ha comentado con gran extrañeza, que a pesar de haberse reunido el Consejo de hoy exclusivamente para tratar de la cuestión social en Barcelona, los ministros dijeron al salir del Consejo no se habían ocupado de ella.

Se afirma que la causa de ello, es la de no haber estado todos los consejeros conformes con las medidas propuestas por el señor Fernández Prada.

No obstante hay quien cree que en la reunión ministerial se adoptaron algunos acuerdos pero los consejeros se juramentaron para no decir nada acerca de ellos con objeto de no quitarles eficacia.

Una protesta de Fernández Prada

Madrid 6.—Se sabe que el ministro de la Gobernación llevó al Consejo una propuesta que en líneas generales expresaba la necesidad de ejercer en Barcelona una vigilancia rigurosa y permanente encomendada a fuerzas de caballería del ejército.

Descubrir por todos los medios posibles a los autores de los últimos atentados sociales y activar el sumario instruido por el asesinato de los guardias civiles en la ciudad condal, ejecutando la sentencia con gran rapidez.

Parece que algún ministro liberal estima estas medidas poco eficaces y, particularmente, acerca de la primera, declaró que sería un estado de guerra disfrazado.

La política

La subsecretaría de Instrucción

Madrid 6.—El señor Gascón y Marín ha confirmado hoy que le ha visitado el ministro de Instrucción pública, para ofrecerle la subsecretaría de dicho ministerio.

El señor Gascón y Marín ha aceptado el cargo.

Concesión de una gran cruz

Madrid 6.—Le ha sido concedida la gran cruz del Mérito militar al subsecretario del ministerio de la Guerra, general Montero Navarro.

La Unión ciudadana

Madrid 6.—El presidente de la Unión Ciudadana ha estado hoy en el ministerio de la Gobernación para manifestar al ministro que dada la situación establecida entre patronos y obreros, la entidad que preside reduce su acción a impedir que se suspendan los servicios públicos, como hoy se proyectaba contra el Iscalt patronal, con lo que no se facilitarían los materiales llamados de Higiene.

Esto resultaría inhumano, en las circunstancias presentes, en que reina una epidemia.

Los periodistas indicaron al presidente de la Unión Ciudadana el peligro que ofrece para las casas de Madrid el que no se limpien las chimeneas a causa del Iscalt, habiéndose ya originado ya algunos pequeños incendios.

El presidente consideró acertada la indicación y formuló su protesta ante el ministro.

Del Consejo de ayer

Madrid 6.—Se sabe que en el Consejo de ministros que ayer se celebró, se aprobaron varias disposiciones del Ministerio de Abastecimientos sobre la venta y tráfico de calzado y sobre exportaciones.

También se aprobó un crédito de 600.000 pesetas para continuar las obras de canalización del río Manzanares.

Por unanimidad se acordó rechazar la proposición del general Ochoaño relativa a los presupuestos.

El Gobierno se muestra optimista en esta materia, creyendo que se aprobarán en tiempo oportuno.

Lerroux y la cuestión militar

Madrid 6.—Si el señor Lerroux se encuentra mañana mejor acudirá al Congreso, con objeto de plantear el debate sobre la cuestión militar.

La festividad de Reyes

Felicitaciones al Presidente

Madrid 6.—Comisiones de todos los cuerpos de la guarnición han desfilado esta mañana por la presidencia del Consejo, para cumplimentar al jefe del Gobierno, con motivo de la festividad del día.

Capilla pública

Madrid 6.—Para celebrar la festividad de los Santos Reyes, ha habido hoy capilla pública en palacio, habiendo resultado brillantísima.

Ha concurrido un público numerosísimo.

Se formaron las acostumbradas comitivas. MUSEO A LOS COLONOS. 201 193 65

El rey vestía uniforme de artillería con las insignias de capitán general.

La reina lucía un magnífico vestido azul celeste.

De las comitivas regias formaban parte la infanta Isabel y la princesa María Luisa y los infantes Carlos, Fernando, Alfonso y Gabriel y el elemento palatino.

El paso de las regias comitivas por las galerías de Palacio fué presenciado por numeroso público.

Ofició la misa el obispo de Sión, revestido de pontifical, ayudado de dos capellanes de altar.

El rey hizo la tradicional ofrenda de los tres cálices conteniendo incienso, oro y mirra.

Firmas

Madrid 6.—Hoy han acudido a Palacio, para firmar en el album, numerosas personas de todas las clases sociales.

La recepción militar

Madrid 6.—A las dos y media de la tarde comenzó en Palacio la recepción militar, cuya duración fué de dos horas.

El rey recibió en primer término al Gobierno, quedándose con el monarca los ministros de Guerra y Marina.

Seguidamente comenzó el desfile militar.

Acompañaba al rey, además del elemento palatino y los ministros antes citados, los agregados militares y navales de las embajadas y legaciones, que habían sido invitados por Su Majestad.

De capitanes generales solo ha asistido el general Weyler.

También ha asistido el almirante de la Armada señor Pidal.

Comprar barato y bueno

ha de ser siempre la aspiración de todo el que desea mirar por sus intereses, y esto se puede conseguir en los renombrados almacenes de tejidos

EL LEON

establecimiento que, sin gran ostentación de lujo, que necesariamente encarece los artículos, cuenta con grandes surtidos de géneros de todas clases a precios sin competencia.

La seriedad en el PRECIO FIJO es una de las mayores garantías que ofrece esta casa.

No dejad de visitarla

Poeta Zorrilla, 98. (Antes Mesones)

VENTAS AL CONTADO

HOMENAJE AL ALCALDE DE ORGIVA

Con motivo de la gestión tan brillantemente realizada y que viene realizando el alcalde don Francisco Rivas Braojos, en bien de los intereses generales y particulares de esta ciudad, el vecindario en general, representado por elementos de propiedad Agrícola, Industrial, de Comercio, así como de la clase obrera, han ofrecido en el día primero del mes actual, su consideración, cariñosa y entusiasta afecto a la expresión digna autoridad local por medio de un banquete celebrado en el Hotel Mirasol de esta localidad, resultando un acto tan extraordinario y de singular ejemplaridad, como nunca visto en ningún pueblo de esta Alpujarra, al venir congregados espontánea y libremente más de ochenta personas que integran las clases vivas y conscientes manifestando pública y ostensiblemente la enorme satisfacción y delicante entusiasmo que sienten todos estos habitantes por la personalidad de su jefe municipal, al que por su ejemplaridad en los acertados acuerdos de su Ayuntamiento, ha sabido conquistar la admiración y aprecio de todos, por encauzar esta administración municipal, yendo toda clase de obstáculos, allegando a los ingresos municipales legítimas cantidades que por el favoritismo y artificioso medio personal se hallaban ocultas, haciendo de una municipalidad yacente y desprestigiada, una municipalidad floreciente y capacitada material y moralmente en el orden administrativo, social y político, de pueblos que como este, saben cumplir con sus deberes y ostentar sus derechos, de los que hasta hoy ha tenido prohibidos sirviendo de ejemplaridad por su hidalguía y nobleza a todos los de esta imperiosa Alpujarra, la cual debe de imitar sin dilación para tener el orgullo de figurar entre los de mayor cultura y adelantos modernos.

Todo conseguido por el acierto de la masa popular al haber elegido persona de reconocido celo y probidad para la formación del Ayuntamiento y de estas haber sido designado alcalde Presidente don Francisco Rivas Braojos, persona que reúne cuantas inmejorables condiciones puedan desearse para el desempeño del cargo que representa, en unión de una inquebrantable voluntad, amor sin límites y sublime abnegación por su pueblo y habitantes de Orgiva.

Transcurrido el acto del banquete, con afectuoso júbilo y cariñosa alegría, mediando la corrección más exquisita en todos los comensales y el orden más perfecto con respecto a su organización, que por ello merecen los más sinceros placeres los señores de la Comisión organizadora cuyo presidente don Ramón Díaz Torres al descorchar el Champán, ofreció el homenaje y honor

tributados al popular y modelo de alcaldes don Francisco Rivas, sencilla y elocuentemente en esta forma:

«Nunca pude imaginar que mi propuesta de ofrecer público testimonio de admiración a nuestro digno alcalde, fuera acogido por todos con tanto entusiasmo ni que fuera posible en tan brevísimo plazo atraer y congregarse tantas y tan poderosas voluntades; ello me hace comprender que no hice sino interpretar los deseos del pueblo, traduciendo ingenuamente los latidos del corazón del pueblo de Orgiva; así fue, dicha idea se fué propagando y tomando cuerpo hasta que se convirtió en una realidad. Ved ahí el motivo por el cual nos vemos aquí reunidos y ahora señores y amigos, dignos representantes de la justicia, de la cultura, de la Medicina, del Comercio, Industria, Agricultura y del trabajo, permitidme que tome vuestro nombre, para que con esa representación ofrezca el homenaje a don Francisco Rivas Braojos; en este acto, no sólo debe vibrar en nuestros ánimos el deseo de alentar a nuestro alcalde para que siga con el entusiasmo que viene demostrando, la senda que le traza un pueblo sediento de renovación y progreso, de un pueblo que es el suyo y que hasta aquí no ha podido proclamarse con orgullo su independencia, porque ha venido siendo tras largos años, olvidado por aquellos que elegía por representantes; sino que debemos en este momento crítico y solemne, el más grande de nuestra historia, decirle todos a un: «Paco Rivas, prosigue tu gestión generosa; tu pueblo te ayuda y aclama; tu pueblo ofrenda sus actos y te está agradecido».

Hoy es cuando Orgiva, da su mayor prueba de vitalidad, hoy es cuando más grandemente se dignifica; sea este acto el que despeje de nubes el horizonte orgivense, para que el sol de la realidad ilumine el immaculado hogar de nuestras libertades y derechos. Tú que naciste un día, microscópico e invisible, has ido agigantándote hasta adquirir proporciones formidables; tu nombre lo recuerdan hoy todos los orgivenses; tu manera de ser que tanto te ennoblece es propagada de pueblo en pueblo de esta región alpujarrena; tus actos son los trofeos donde te escudas para que sean promulgados hasta por los niños. ¿Quién reúne tus condiciones? ¿Quién tu voluntad? Gozas de independencia propia; no tienes hijos, y todo tu amor y cariño se lo tienes a Orgiva y para Orgiva; y pues, honrándote, honramos a la raza y le señalamos el único camino que debe seguir para robustecer su vitalidad; este es uno de esos momentos críticos en que tocando la mano ardiente de nuestra Orgiva, podemos decirle: Tienes pulso; tienes vida; ¡viva Orgiva! ¡viva nuestro alcalde!»

Seguidamente, hizo uso de la palabra don Enrique Enciso Pérez, concejal de este digno Ayuntamiento y presidente del Círculo Agrícola, el que con frases claras y contundentes, expuso a grandes rasgos la magna epopeya realizada por este Ayuntamiento, a conseguir el engrandecimiento de su administración, determinando los principales hechos que la integran, en los que, como en los demás del transcurso de esta municipalidad, ha hecho exhibición su queridísimo amigo y compañero, don Francisco Rivas Braojos, de sus relevantes dotes para regir los destinos de esta población, con su voluntad inquebrantable en bien de Orgiva, mereciendo por unanimidad sentir, sea proclamado alcalde vitalicio de esta ciudad, como autor de su resurgimiento; termin

zas que se le prodigan, de todo lo que participan sus dignos compañeros concejales del actual Ayuntamiento, que siempre supieron y saben con voluntad firme y ciega decisión, procurar por cuantos medios disponen la posibilidad de esta, hasta hoy malograda administración municipal, en sus diferentes e importantes ramos, para que un día podamos figurar entre los pueblos de civilización moderna, desechando los viejos moldes políticos y organizacionales atrofiados que imposibilitaban el desenvolvimiento tan deseado dentro de la razón, de la justicia y del derecho; los hechos resultantes de nuestra gestión administrativa, están al alcance de todos; por nuestra manera pública de obrar, y ellos corroboran la actividad y celo desplegado en bien de los intereses que nos están encomendados; ofreciendo continuar sin desmayos, la obra de regeneración emprendida, para lo cual contamos con todos vosotros, que así lo demostráis, en unión sólida, como un solo hombre y una férrea voluntad, y podamos decir en tiempo no lejano, viva Orgiva que supo regirse y administrarse.

Acordándose acto continuo se sea enviado el ramo de flores del centro de la mesa a la esposa del señor Alcalde, como saludo afectuoso y prueba del aprecio con que se le distingue.

Para significar la importancia del homenaje tributado al popular y digno alcalde don Francisco Rivas, hacemos reseña a continuación de las personalidades asistentes al expresado banquete, así como de las adhesiones recibidas, siendo los señores siguientes:

Don Antonio Robles Carrón, don Antonio López Orellana, don Antonio Gómez Fernández, don Antonio Díaz Torres, don Antonio Díaz Jiménez, don Antonio Torralba Ramos, don Antonio Carrillo Barranco, don Andrés Alderete Olóz, don Arturo Villalobos Hidalgo, don Alfonso Pérez Enciso, don Bernardo Díaz Jiménez, don Bernardino Domínguez Correa, don Constantino Molina, don Diego Rivas Bueno, don Enrique Enciso Pérez, don Ernesto Villanueva Fernández, don Evaristo Torralba García, don Evaristo Jiménez Arenas, don Eduardo Carrillo Rueda, don Eduardo Lozano Monreal, don Francisco Teilo Collado, don Francisco Rivas Orellana, don Francisco Jiménez González, don Francisco Navarro García, don Francisco López Orellana, don Francisco Robles García, don Francisco Arenas Barquero, don Francisco Jiménez Ruiz, don Francisco Martín Vázquez, don Francisco Motos Torrecilla, don Francisco García Vázquez, don Félix Torralba Bueno, don Fernando Estévez de los Ríos, don Juan González y González, don Juan García Moyano, don Juan Domingo Mingorance, don Juan Fernández Peña.

Don José Navarro Muñoz, don José Álvarez Vázquez, don José García Aylón, don José Medina Sevilla, don José Carrillo Barranco, don José Díaz Torres, don José Carrillo Sánchez, don José Robles Vázquez, don Joaquín Hernández Manzano, don Juan Pérez Moyano, don Julián Enciso Mendoza, don Julián Rivas Orellana, don Laureano Rodríguez García, don Lorenzo Canadas Muñoz, don Manuel Aylón Rivas, don Manuel Gómez Gálvez, don Miguel González Mogollón, don Manuel Rivas Orellana, don Manuel Romero Herrera, don Mariano Martín Vázquez, don Manuel Rodríguez Torralba, don Manuel Román Romera, don Miguel González Pino, don Mariano Alonso Jiménez, don José Rivas Bueno, don Plácido Viana Martín, don Ramón Collado Rivas, don Ramón Rodríguez Díaz, don Ramón Collado Robles, don Rafael González Martín, don Ramón Díaz Torres, don Ramón Caldeano, don Rafael Rivas Orellana, don Rafael Ramírez Sepúlveda, don Ramón González Robles, don Ricardo Braojos García, don Ramón Pérez Enciso, don Ramón González Rodríguez, don Rufino Collado Campaña, don Victoriano Collado González, don Vicente Díaz García, don Juan Álvarez Vázquez, don José Vázquez López, don Serafín Braojos García, don Francisco Osorio López y don Salvador Suárez Osorio.

Adheridos al tan lucido acto señor Marques de Margena, señor juez de Instrucción, don Juan García de la Torre y don Antonio García Moreno, los que por motivos de salud y lutos recientes han excusado su asistencia por medio de cartas afectuosas y expresivas.

El vocal de la Comisión Victoriano Collado Orgiva a 3 de Enero de 1920.

Asamblea nacional

Anoche a las diez, celebraron en la Cámara de Comercio una reunión los señores hosteleros, fondistas, etc., para tratar de la Asamblea nacional que ha de celebrarse en Granada el próximo mes de Marzo.

Asistieron al acto representaciones de todas las entidades y círculos mercantiles de la población.

Se dio cuenta de las comunicaciones cruzadas entre la Cámara de Comercio y otras entidades, en particular de la carta que con fecha 21 de Diciembre remitió la Federación patronal para que los asociados de aquí indicaran con la mayor urgencia los días que crean más oportunos para celebrar la Asamblea, dentro de la primera quincena de Marzo, a fin de que la patronal pueda formular el cuestionario que ha de ser objeto de debate y que ha remitido con anterioridad a todas las Asociaciones de España, para su conocimiento y preparación.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Telegrafiar a la patronal de Madrid, señalando la segunda semana de la primera quincena de Marzo para la celebración de la Asamblea.

2.º Requerir a la prensa para que

contribuya con su esfuerzo al mayor éxito de la misma.

3.º Char a una segunda reunión para nombrar las comisiones que se han de encargarse de los trabajos de propaganda, adquisición de local apropiado, etc.

4.º Comunicar a todos los elementos y Sociedades intelectuales, comerciales e industriales los anteriores acuerdos y recabar su apoyo, ya que para todos han de ser los beneficios de la Asamblea representativa.

GLOSARIO ESPAÑOL

El reino de la impudicia

Nuevamente clama la prensa madrileña contra el desarrollo creciente de la prostitución en la villa y corte.

Siempre fue Madrid, como las grandes poblaciones, terreno abonado para que en él andaran busconas y celestinas, chulos y cortesanas, vagos y doncellas avariadas; pero todos esos desgraciados procuran ejercer su impudico comercio veladamente y rehuyendo el contacto con las personas decentes.

Hoy no es así. Perdido el respeto a las leyes divinas y humanas, sin temor al escándalo ni a la represión, las vendadoras del amor "pídanle" por todas partes; sin que nadie ponga coto a su audacia. Por calles y plazas, en cafés y plazas, en bares y cervecerías, en los teatros y paseos... exhiben sus cuerpos las infortunadas plantas de prostíbulo, insinuándose con todo el que tropiezan o mirando claramente a los incautos a seguirlos a la mancha más próxima.

Lo que ocurre en Madrid, es también moneda corriente en las demás poblaciones de alguna importancia.

Las leyes que prohíben semejantes escándalos son letra muerta, en balde se "queja" la prensa de los gravísimos males de orden moral y de las incurables enfermedades que aniquinan a la juventud española, por causa del desenfreno de las pasiones; los preceptos sanitarios a penas se cumplen, y de todo ello como de otros muchos males sociales, tienen la culpa las autoridades, que no se preocupan ni de la moralidad pública ni de la salud de los ciudadanos.

En Madrid tiene a su cargo la represión de este vicio la Dirección General de Seguridad, y en provincias, son estos ministerios de la competencia de los gobernadores, pero parece que todas esas autoridades se han puesto de acuerdo para desentenderse del cumplimiento de deberes tan urgentes.

Por todas partes vemos a menores de edad, verdaderas niñas, que, en vez de ir al colegio, desahian con su atavismo a los hombres, aún a los más pacíficos, en donde quiera y por donde quiera se abre una casa de concubinato sin que para ello se exijan requisitos ni formalidades de ninguna clase; en el hotel de moda, como en el tugurio en clave, en un callejón apartado, se man la prostitución y el desenfreno, sin que nadie se preocupe en averiguar si las mujeres que frecuentan esos lugares son o no menores o si están ligadas con lazos que las impiden comerciar libremente con sus cuerpos; nadie se preocupa de hacer cumplir las leyes que disponen que las prostitutas sean inscritas en un registro especial y que las obligan al reconocimiento de los facultativos para ello designados; en una palabra, la prostitución no solo es la práctica del amor libre, sino la más libre de las industrias.

Y eso es intolerable. Ya que desoyen los preceptos religiosos, que, para este como para todos los vicios, son el más fuerte valladar; siquiera por humanidad, o por lo menos por patriotismo, debemos todos empeñarnos en que este mal sea acallado, ya que no es posible cortarlo de raíz.

A todos debe conmovernos el espectáculo que a diario dan centenares de jóvenes que acuden a los hospitales y a las clínicas y consultas, demandando remedio para el mal que contrajeron en un momento de ciega pasión; a todos debe repugnarnos que nuestras esposas y nuestras hijas tengan que coquearse de por fuerza en todas partes, con quienes viven a costa de su pudor, y cuya presencia en cualquier lugar es siempre una ofensa para la virtud y la honradez, y cuando nada de esto nos conmueva, pensemos en que, siguiendo como hasta ahora el remado de la impudicia, las generaciones venideras serán unidas de vicios en lo moral y un feroz purulento en lo físico, con lo cual, en vez de España fuerte y vigorosa, constituiremos en el porvenir un pueblo degradado y envilecido.

Este fue violado por una tal Manuela, la cual está haciendo uso de los muebles y cuantos enseres existen en la casa, a pesar de haberle llamado la atención varias veces.

Los guardias de Seguridad Benigno López y Eugenio Pérez, encargados de conducir a la cárcel a los delincuentes Miguel Magueta Peña y Francisco Arroyo Ontiveros, al pasar con éstos por la Alcaicería, se dieron a la fuga, siendo al fin alcanzados tras de una carrera de las llamadas de concurso.

El cabo de la guardia municipal Manuel Díaz y el guardia Francisco Rodríguez, derivaron ayer a Francisco Chacón de la Santísima Trinidad, de 39 años, por impiorar la caridad pública y molestar a los transeúntes.

Cámara de la Propiedad

(Sobran de nuestro número anterior)

El domingo pasado celebró junta general ordinaria en el Ayuntamiento la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta capital.

Concurrieron gran número de asociados, siendo presidida la sesión por don Felipe Campos de los Ríos.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior se leyó la Memoria anual, en la cual se da cuenta de las gestiones llevadas a cabo por la Junta directiva durante el año 1919, siendo aprobado su contenido.

También se aprobaron sin discusión las cuentas y el balance económico social del año pasado y los presupuestos para el presente.

A continuación se procedió a la elección de los cargos vacantes en la Junta directiva, siendo elegidos por aclamación para ocuparlos los siguientes señores:

Don Gonzalo Fernández de Córdoba, para presidente; don Luis López Zayas, para vicepresidente segundo; contador, don Angel Cabo Rodríguez; archivero-bibliotecario, don Eduardo Esteban Ramírez; secretario general, don Francisco Fernández Sánchez; para vocales: 1.º don Manuel Rodríguez Acosta; 2.º don Felipe Campos de los Ríos; 3.º don Luis Olvera Santa; 4.º don Manuel Conde Alarcón; 5.º don Manuel Conde Alarcón; 6.º don Felipe López Lacal; constituyendo dichos señores, en unión de los que continuaban en sus cargos, la Junta directiva para el año actual.

Don Gonzalo Fernández de Córdoba dio las gracias por su elección de presidente y se ofreció incondicionalmente a la Cámara.

En el mismo sentido se expresó don Manuel Conde Alarcón.

Terminado el orden del día se presidió en el salón donde se verificaba la Asamblea el alcalde de Granada señor Ortega Molina, y después de saludar en nombre del Ayuntamiento a la Cámara de la Propiedad Urbana, exhortó al celo de los propietarios para que den impulso a la edificación y realicen el mayor número de obras posibles, a fin de remediar la aguda crisis obrera que hoy se nota en Granada con los caracteres más alarmantes y angustiosos, y después de hablar algunos señores, el presidente don Gonzalo Fernández de Córdoba, en nombre de la Cámara, ofreció excitar el celo de los propietarios y convocar la Junta directiva el día 7 del actual, para adoptar las determinaciones encaminadas al alivio de la crisis actual del trabajo.

Y se levantó la sesión.

Casa del Pueblo

Nueva directiva

En asamblea general ordinaria celebrada por la sociedad de zapateros La Prosperidad fueron elegidos para los cargos de la directiva que ha de actuar el presente año, los compañeros siguientes:

Presidente, Juan Palomero González; vice, Antonio Antelo; secretario, Antonio García Hurtado; vice, Juan Megías; contador, Modesto Fernández Megías; tesoro, Rafael Gallardo Morales; vocal 1.º, Antonio Aguilar Martín; 2.º, Manuel Chaca Cano; 3.º, Francisco Sánchez Palma.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Pagos

Hoy se harán efectivos los libramientos expedidos a favor de don José Gómez Torres, don Mariano Pérez Garzón, don Rafael Vallejo, don Juan Bueso Rodal, don Ricardo Puyol, administrador del Penal y jefe de Delegados.

Ascenso

Ha ascendido a oficial de tercera clase de esta Intervención de Hacienda el auxiliar de primera de la misma dependencia, don Mariano Araya Megías.

Pensión

Se ha dispuesto que la pensión que cobra por la Delegación de Hacienda de Granada don Serafín Carmona Martín, se le abone por la de Tíen en lo sucesivo.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Córdoba. Jefe de día, el comandante de Infantería don Florencio Reina González. Imaginaria, el comandante de Artillería, don Ediberto Esteban Garrote. Hospitales y provisiones, el sexto capitán de Infantería, don Fernando Romero Gallisa.

De orden de S. E. el comandante sargento Mayor, Mariano de Uscá.

Profesorado

Se anuncia concurso para proveer una vacante de profesor en la segunda sección de la Escuela Central de Tiro, que ha de ser desempeñada por un comandante de Artillería.

Se nombra profesor en comisión de la Academia de Infantería al capitán de dicha arma don Benigno Sáez Arenas.

Se destina a la Jefatura de Sanidad Militar de Madrid al capitán de Sanidad escalar don Francisco Romé, y se dispone que el de igual empleo y escala don Vicente Monreal, cese en la comisión que desempeña y se incorpore a su destino de plantilla.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al veterinario primero don Fernando Osuna.

Cruces

Concedese la cruz de la orden de San Hermenegildo al capitán de la guardia civil don Juan Moreno, a los comandantes de Infantería don Antonio Franco y don Santiago Otero, al comandante de Marina don José de Amparado, al comisario de Guerra don Felipe de la Concha, y al primer condestable de la Armada don Antonio Balmori.

BOLETIN OFICIAL

Gaceta de Madrid

La recibida ayer en Granada, por correo, ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio Teletográfico.

MAGNESIA EFERVESCENTE del Dr. TRIGO

La Reina de las Magnesias Españolas; la única que cumple con ventaja con las extranjeras. De venta en las Farmacias y Droguerías de toda España.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Circular del gobernador civil anunciando que en su ausencia ejercerá el mando de la provincia don Miguel Romero Gómez.

De la Tesorería de Hacienda declarando incurso en apremios los ayuntamientos que no han satisfecho sus descuentos. Son estos, Iruñea, por consumo de 14.970,55 pesetas; idem de Salas, pesetas 14.050,65; y Juntas del Rey, 5.694,7.

Por primer grado de apremio don José Mariano González por derechos reales.

Anuncio de la secretaría del Gobierno de la Audiencia comunicando hallarse vacante la plaza de juez municipal propietario de Cádiz.

Requisitorias de los juzgados de Huelva, Málaga, Cádiz, Guadix y Lugoña.

De la Dirección de Impuestos y Aduanas en el plan de aprovechamiento para el año forestal de 1919 a 1920.

De la Jefatura de Minas con la relación de los propietarios que han de exportar la tecnita para exportación a las minas de la sociedad "The Alquerque".

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 7.—San Julián, San Félix y San Teodoro.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del segundo día infraoctava de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco. Credo, Prefacio y Comunicantes de la Octava.

Las vísperas son segundas de la fiesta. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón (calle de Mano de Hierro), Misioneras de María (calle de la Catedral de la Religión) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubileo de las cuarenta Horas.—En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias. Doña Mercedes García del Campo, en sufragio de su esposo don Sebastián Segovia y González de la Cámara.

Semanifesta a las ocho de la mañana y se cuenta a las cinco de la tarde en la Capilla de Ntra. Sra. de las Angustias.

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Marcos, a las ocho y media de la mañana; en todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las siete y media de la noche. En Ntra. Sra. de las Angustias a la oración.

Misas cantales.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana. En Ntra. Sra. de las Angustias a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana. En las iglesias de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Marcos a las ocho y media. En el Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora cada hora, desde las seis y media a las doce de la mañana. En las Capuchinas, Ntra. Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

En la Alcazaba, en la exposición de San Divina Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo.—En los P. P. Escolapios desde las siete a las nueve.

Hay Misa a las doce en Ntra. Sra. de las Angustias y una María Magdalena, en San Justo y en las Capuchinas.

Retiro espiritual para las Hijas de María. En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a las cuatro de la tarde.

Novena en honor del Divino Niño Jesús de Praga.—En la iglesia del convento de Carmelitas Descalzas a las cuatro y media de la tarde y predica el R. P. Teófilo Garmica.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora Divina Pastora, en la iglesia de P. P. Capuchinos (Triunfo).

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Guadix: don Juan Pedro de la Rosa y Nieto, con la compañía de los Ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad. Procuradores, señores Herrera y Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Linares: la sociedad "García Ayala" con don Federico Montero, López, sobre reclamación de cantidad. Procuradores, señores Gómez Tortosa y Herrera; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª Juzgado de Guadix: contra Juan Ruiz Pérez, por disparo. Abogado, señor Sánchez Pérez; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado, contra Torcuato Mesa Hermoso, por disparo. Abogado, señor Cano; procurador, señor Corral Almagro; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado, contra Antonio Negro Baco, por lesiones. Abogado, señor Lorenzo Medina; procurador, señor Pérez Beltrán; secretario, señor Valverde.

Sección 2.ª Juzgado de Linares: contra Agustín Megías Moreno, por estafa. Abogado, don Olvera; procurador, señor Pérez Beltrán; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albuñol: contra Antonio Sánchez Rodríguez, por allanamiento de morada. Abogado, señor García Valdecañas; procurador, señor Lacal; secretario, señor Alonso.

Expectáculos

Teatro Cervantes

Funciones para hoy: Por la noche, a las nueve en punto. 1.ª La comedia en dos actos, Doña Clarines, de Lope de Vega. 2.ª La comedia en dos actos, Cobardías.

VENTA DE ENGINAS

Se venden en subasta dos lotes de enquinas de las que arrajan en el cortijo de nombrado "La Granja", término municipal de Albolote, bajo las condiciones del pliego de ellas que está de manifiesto en la Notaría de D. Antonio Puchol, Reyes Católicos, 26, donde se harán las proposiciones escritas en pliego cerrado acompañadas del depósito provisional de 1.000 pesetas, hasta el día 10 del presente mes, a las diez de la tarde, en que se abrirán los pliegos.

Mercados

Matadero público

Enlatada en caja, 52016; cobrado a tablajero, 839751. Total, 7.017.55 pesetas.

Engrase a ganaderos, 198436; por consumo, 669347; por arbitrio, 270110; por acortado, 1150; por arbitrio de pesca, 4093; ingresado en el Ayuntamiento por venta de beneficiado del día 4, 60060.

Enlatada en caja para el día 7, 83568; total, 8.217.67.

En el mercado de abastos: Bueyes, 5 y 6; vacas, 5 y 6; cerdos, 5 y 6; aves, 5 y 6; frutas, 5 y 6; verduras, 5 y 6; flores, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de frutas: Manzanas, 5 y 6; peras, 5 y 6; naranjas, 5 y 6; limones, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de verduras: Lechugas, 5 y 6; tomates, 5 y 6; pimientos, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de otros: Hortalizas, 5 y 6; legumbres, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de otros: Hortalizas, 5 y 6; legumbres, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de otros: Hortalizas, 5 y 6; legumbres, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de otros: Hortalizas, 5 y 6; legumbres, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de otros: Hortalizas, 5 y 6; legumbres, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de otros: Hortalizas, 5 y 6; legumbres, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de otros: Hortalizas, 5 y 6; legumbres, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de otros: Hortalizas, 5 y 6; legumbres, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de otros: Hortalizas, 5 y 6; legumbres, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de otros: Hortalizas, 5 y 6; legumbres, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de otros: Hortalizas, 5 y 6; legumbres, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de otros: Hortalizas, 5 y 6; legumbres, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de otros: Hortalizas, 5 y 6; legumbres, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de otros: Hortalizas, 5 y 6; legumbres, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de otros: Hortalizas, 5 y 6; legumbres, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de otros: Hortalizas, 5 y 6; legumbres, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de otros: Hortalizas, 5 y 6; legumbres, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

PARTOS

Afecciones propias de la mujer

Dr. José Puga

Especializado en Obstetricia y Ginecología

Consulta de 3 a 6. Pasadizo, 9

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de otros: Hortalizas, 5 y 6; legumbres, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de otros: Hortalizas, 5 y 6; legumbres, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de otros: Hortalizas, 5 y 6; legumbres, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de otros: Hortalizas, 5 y 6; legumbres, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de flores: Rosas, 5 y 6; claveles, 5 y 6; otros, 5 y 6.

En el mercado de otros: Hortalizas, 5 y 6; legumbres, 5 y 6; otros, 5 y 6.

NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero

Precio de las suscripciones

En Granada.	Mes 2 pesetas; Trimastre, 6; Semestre, 12; Año, 24
En el resto de España.	2 6 12 24
En el Extranjero.	5 10 20 40

Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director

Precios de las inserciones

Anuncios corrientes: línea cuerpo 8, en 1.ª plana.	1 pta; 2.ª 0'25; 3.ª 0'25; 4.ª 0'10
Esquelas mortuorias: a una columna en 1.ª plana.	50 25 10 5
Esquelas mortuorias: a una columna en 2.ª plana.	100 50 25 10
Esquelas mortuorias: a una columna en 3.ª plana.	250 100 50 20

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y todo cuanto se relacione con la Tipografía.

OFICINAS: General Lachambre, 8

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

Debe ocupar un sitio preferente en todas las casas, el

AGUA OXIGENADA VOLCAN

Por su gran utilidad en casos de impureza y, sin embargo, muy frecuentes.

En las Gargantas, Lodosos, Heridas, Migraza, racionales y perfectas de los Montes. Ciertas en los pechos, Decoloración del cabello, etc., etc.

PIDASE EN FARMACIAS IMPORTANTES

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.

En la farmacia de la calle de la Cruz, número 1, se vende a la venta.